



Civil Rights Department

651 Bannon Street, Suite 200 | Sacramento | CA | 95811
800-884-1684 (voice) | 800-700-2320 (TTY) | California's Relay Service at 711
www.calcivilrights.ca.gov | contact.center@calcivilrights.ca.gov

27 de enero de 2026

Para publicación inmediata
publicaffairs@calcivilrights.ca.gov
916-938-4113

El nuevo año trae nuevas leyes que refuerzan las sólidas protecciones estatales de los derechos civiles

El estado destaca nuevas leyes y recursos para ayudar a las personas en toda California a protegerse mejor a sí mismas y a sus comunidades contra la discriminación

SACRAMENTO – Con la entrada en vigencia de nuevas leyes, el Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) destacó hoy las nuevas leyes y recursos existentes para ayudar a las personas en California a protegerse mejor a sí mismas y a sus comunidades contra la discriminación. A través de material educativo, actividades de alcance comunitario y el cumplimiento continuo de la ley, CRD se compromete a defender las protecciones estatales de los derechos civiles y a combatir la discriminación donde sea que ocurra.

“California continúa liderando el progreso en materia de derechos civiles,” **dijo Kevin Kish, director del CRD.** “El 2026 no es la excepción. Con el comienzo del nuevo año, nuestro compromiso de proteger a todos los californianos continúa tan firme como siempre. Animo a todos los californianos a que aprovechen los recursos que ofrecemos para aprender más sobre sus derechos. Juntos, podemos ayudar a proteger a las personas que nos rodean y luchar contra la discriminación.”

Acercarse a los californianos donde se encuentren

Una parte fundamental del trabajo del CRD de hacer cumplir las leyes de derechos civiles del estado y afrontar la discriminación consiste en asegurar que los californianos cuenten con información precisa y oportuna sobre sus derechos y responsabilidades. CRD trabaja para apoyar este objetivo mediante una variedad de iniciativas de divulgación proactiva, que incluyen [la realización de capacitaciones y presentaciones tanto en línea como presenciales](#), [la publicación y distribución de guías y hojas informativas](#) y el trabajo directo con aliados comunitarios para identificar y abordar los desafíos en materia de derechos civiles que enfrentan los californianos en todo el estado. Por ejemplo, en 2025 el departamento participó en casi 300 eventos en todo California. Recientemente, el departamento también [emitió una hoja informativa actualizada](#) para incorporar nuevas protecciones de licencia laboral para que las víctimas de violencia puedan asistir a procedimientos legales relacionados. Desde leyes estatales [que prohíben la discriminación contra inquilinos que utilizan la Sección 8](#) hasta [protecciones para personas con animales de servicio en los establecimientos comerciales](#), el estado cuenta con leyes y regulaciones sólidas que ayudan a proteger a los californianos de todos los ámbitos de la vida.

Nuevas leyes y protecciones de derechos civiles para 2026

En 2026, una serie de nuevas leyes de derechos civiles, aplicadas por CRD o relacionadas con su labor, ya están en vigencia o, según se especifica, entrarán en vigencia en el futuro cercano:

- **Capacitación sobre sesgos:** En virtud del [Proyecto de Ley 303 del Senado](#), se alienta a los empleadores a ofrecer capacitaciones para mitigar los sesgos. La ley también establece que la admisión o el reconocimiento por parte de un empleado de sus propios sesgos personales, cuando se divultan de buena fe y son solicitados durante dicha capacitación, en general no constituyen por sí solos una discriminación ilegal.
- **Datos salariales:** En virtud del [Proyecto de Ley 464 del Senado](#), California exigirá a los grandes empleadores que utilicen un conjunto ampliado de categorías laborales como parte del reporte de datos salariales, con el fin de recopilar información más detallada sobre disparidades demográficas y salariales. La ley también aclara que las empresas que no presenten los datos salariales están sujetas a sanciones civiles obligatorias.
- **Descendientes de personas esclavizadas:** En virtud del [Proyecto de Ley 518 del Senado](#), California pondrá en marcha la primera oficina de su tipo en el país: la Oficina para Descendientes de la Esclavitud Estadounidense, con el objetivo de crear un proceso para verificar a personas como descendientes de la esclavitud en Estados Unidos, y establecer una entidad estatal permanente destinada a impulsar iniciativas de reparación en el futuro.
- **Ley de Igualdad de Salario:** En virtud del [Proyecto de Ley 642 del Senado](#), las protecciones contempladas en la Ley de Igualdad de Salario de California se amplían para permitir un plazo de tres años para presentar una denuncia e incluir un período retroactivo de seis años para recuperar salarios adeudados y otros recursos. La ley también actualiza el análisis de las denuncias por discriminación salarial, de modo que las comparaciones se realicen con una persona de “otro sexo” en lugar del “sexo opuesto.”
- **Mejores datos demográficos:** En virtud del [Proyecto de Ley 91 de la Asamblea](#), muchas entidades gubernamentales estatales y locales comenzarán a recopilar datos más detallados sobre personas de Medio Oriente o del Norte de África.
- **Comisión contra el odio:** En virtud del [Proyecto de Ley 822 de la Asamblea](#), el trabajo de la Comisión sobre el Estado del Odio se ha extendido hasta finales de 2030. La Comisión forma parte de los esfuerzos líderes a nivel nacional de California para prevenir y responder al odio.

Si usted o alguien que conoce sufrió discriminación, CRD podría brindarle asistencia a través de su [proceso de denuncia](#). El departamento también [brinda información general y hojas de datos en línea](#) sobre protecciones de derechos civiles para el público.

Si desea solicitar una adaptación o asistencia en otro idioma para asistir a las capacitaciones en línea del CRD o solicitar que un orador participe en su evento, envíe un correo electrónico a outreach@calcivilrights.ca.gov.

###

El Departamento de Derechos Civiles de California (CRD) es el organismo estatal encargado de la aplicación de las leyes de derechos civiles de California. La misión del CRD es proteger a las personas de California de la discriminación ilícita en el empleo, la vivienda, los espacios públicos y los programas y actividades con financiación estatal, y los crímenes de odio y la trata de personas. Para ver más información, visite calcivilrights.ca.gov.

